



MEMORIA V Congreso Geografía 2025

**“Ordenando el territorio
a través del quehacer
Geográfico”**

**Del 30 de junio al
02 de julio 2025
Modalidad
virtual**

**Celebración del 29 de junio,
Día del Profesional en Geografía
de Costa Rica**



**Colegio de Profesionales en
GEOGRAFÍA
Costa Rica**

**Teléfono (506) 2101-1964
(506) 8626-5492
E-mail: info@cpgeografia.or.cr
Mercedes Montes de Oca,
San José**

PRESENTACIÓN

La Planificación Territorial se sustenta en la comprensión integral del espacio geográfico y en la interacción entre las dinámicas naturales y sociales que lo configuran, no trata, de enfoques simplistas que buscan “ordenar el uso del suelo”, sino que pretende orientar la toma de decisiones en función de criterios de sostenibilidad y equidad, puesta en práctica mediante el Ordenamiento Territorial. El territorio, debe entenderse como un sistema complejo, en el cual las variables físicas, ambientales y socioeconómicas se interrelacionan y condicionan los procesos de gestión. De ahí que la Geografía se convierte en un pilar fundamental para liderar procesos de este tipo, al facilitar diagnósticos espaciales y la construcción de propuestas que integren el potencial y las limitaciones del territorio.

Dada la relevancia que tiene la Planificación Territorial para la sociedad en general, en los niveles nacionales, regionales y locales, además como respuesta a las exigencias de la comunidad geográfica y la sociedad en general, el CPGCR congruente con sus fines constitutivos estableció el Ordenamiento Territorial como eje principal de este V Congreso de Geografía 2025 bajo el lema: **Ordenando el territorio a través del quehacer geográfico**

El CPGCR espera que al abrir este espacio para compartir las experiencias de actores claves (personas, grupos u organizaciones) en materia de Ordenamiento Territorial se contribuya con el fortalecimiento de la gobernanza y la gestión de los territorios, además, de fortalecer las alianzas estratégicas entre estos actores claves potenciando la visión integral y la sinergia necesaria que el interés público y bienestar colectivo implica.

Desde el Colegio de Profesionales en Geografía, manifestamos una vez más nuestro compromiso para con la sociedad y el ambiente y quedamos a disposición de las autoridades nacionales, gobiernos locales y comunidad costarricense en general para articular esfuerzos y coadyuvar desde nuestra idoneidad como profesionales en Geografía en la gestión y planificación del territorio nacional.

Esta Memoria pretende recopilar el resumen de las ponencias presentadas por los geógrafos y geógrafas invitadas (as), tanto nacional como internacionales.

M.Sc. Jorge Eduardo Rodríguez Campos
Presidente, Junta Directiva

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA

Memoria. V Congreso de Geografía 2025

“Ordenando el territorio a través del quehacer Geográfico”



En el marco de la celebración del 29 de junio, Día del Profesional en Geografía de Costa Rica, el Colegio de Profesionales en Geografía de Costa Rica (CPGCR) organizó, en el 2025, el V Congreso de Geografía.

Dada la relevancia que tiene para el país la planificación del territorio; en respuesta a las exigencias de la comunidad geográfica y la sociedad en general, el CPG congruente con sus fines constitutivos estableció el **Ordenamiento Territorial** como eje principal de este V Congreso de Geografía.2025 bajo el lema: **“Ordenando el territorio a través del quehacer geográfico”**.

PROPÓSITO GENERAL

Promover la reflexión crítica, el análisis y la discusión acerca del quehacer geográfico en el ordenamiento territorial desde un enfoque integral para la formulación de propuestas de solución innovadoras que respondan a las necesidades o problemáticas de los territorios.

EJES TEMÁTICOS

1. Gobernanza e incidencia política.
2. Enfoque multidisciplinario en la gestión ordenamiento territorial.
3. El quehacer geográfico y su compromiso con la sociedad y el ambiente en beneficio del territorio desde un ejercicio profesional ético-deontológico.
4. Tecnologías de Información Geográfica.

DIRIGIDO A

Los profesionales del sector público y privado vinculados con el ordenamiento del territorio, población estudiantil avanzados en Geografía y carreras afines; autoridades a nivel nacional responsables de la definición de políticas públicas, gobiernos locales y población en general interesada en el tema de la gestión y planificación del territorio a nivel local, regional y nacional.



PONENCIAS NACIONALES

1. “El Plan regulador de Upala y el evento extremo huracán Otto”.
2. Ordenando el Desorden: La ley de 1977 frente al desafío del S. XXI”.
3. “Sistema de Información Geográfica Hábitat y Territorio (SIGHAT)”.
4. “Gestión territorial: una perspectiva desde el PROGOT”
5. “Agua, territorio y futuro: mirada integral hacia el ordenamiento territorial y el manejo de cuencas en tiempos de ruptura sistémica”.
6. “Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana en Costa Rica, realidades y tareas pendientes.”
7. Movilidad Urbana. “Caso de estudio Bulevar Peatonal Heredia por Media Calle”.



PONENCIAS INTERNACIONALES

8. La planificación territorial y la crisis climática: desafíos para una nueva geografía del riesgo. Algunas experiencias de la zona central de Chile”
9. Geografía y Sistemas de Información Geográfica.

PONENTES INVITADOS E INVITADAS NACIONALES

1. Dionisio Alfaro Rodríguez
2. Roy A. Castellón Sossa
3. Hilda Carvajal Bonilla
4. Guillermo Calderón Ramírez
5. Gabriela Chaves Soto
6. Jorge R. Mora Ramírez
7. Kembly A. Soto Chaves

PONENTES INVITADOS E INVITADAS INTERNACIONALES

1. Marcela Paz Rivas Morales, Chile
2. Gustavo Daniel Buzai, Argentina



DÍA 1. LUNES 30 DE JUNIO



Dionisio Alfaro Rodríguez
Geógrafo jubilado
E-mail: dalfaroro@gmail.com

- Licenciado en Geografía Humana de la UNA.
- Maestría Política Económica de la UNA
- Académico catedrático Escuela de Ciencias Geográficas de la UNA.
- Director de la Escuela de Ciencias Geográficas (1998-2003 y 2008-2013).
- Coordinador Plan Regulador Poás, Upala-Guatuso y los Chiles.
- Editor Revista Geográfica de América Central.
- Editor Código Urbano.
- Asesoría a las municipalidades de Costa Rica en ordenamiento territorial y planes reguladores.
- Coordinador de la Conferencia Internacional Ordenamiento Territorial y Política Regional.

Ponencia: "El Plan regulador de Upala y el evento extremo huracán Otto".

RESUMEN DE LA PONENCIA

Entre el 24 y 25 de noviembre de 2016 el Huracán Otto después de casi 10 días de recorrer al Mar Caribe entra a la región fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua al iniciar en el lago de Nicaragua desvía su curso hacia el suroeste entrando a territorio costarricense impactando por la ciudad de Upala y descarga mucha del agua precipitada, cercano a los 300 milímetros, frente al volcán Miravalles y la sierra volcánica de Guanacaste, creando un torrente de agua que se convierte en una avalancha en varios ríos y quebradas, especialmente en el río Pizote y río Zapote, este último iniciando en el poblado de Bijagua, por Canalete y abriendo la avalancha hasta la ciudad de Upala, sobre la cual paso con un metro o metro y medio de agua, árboles, rocas y demás, ciudad que no fue evacuada y fue tomada por sorpresa.

En el año 2012 había finalizado el proceso de formulación del Plan regulador, el que fue dirigido técnicamente desde la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, financiador por la cooperación española y contratado por la Municipalidad de Upala. Dicho proceso que fue concluido de acuerdo a todos los estudios técnicos establecidos por la Secretaría Técnica Ambiental SETENA en sus estudios de fragilidad ambiental y por el INVU en todos los estudios de diagnósticos y propuestas de zonificación y reglamentación fueron aprobados y recibidos por la Municipalidad de Upala y la cooperación española.

En la propuesta de zonificación y reglamentación fueron considerados todas las amenazas y riesgos (sísmicos, volcánicos, inundaciones, avalanchas) que el cantón en sus distritos, cuencas, poblados, infraestructura y la ciudad de Upala estaban expuestos y que históricamente había suficiente evidencia documental y evidencia de campo. Para la ciudad de Upala la zonificación demarco una zona de inundación por efecto del río Zapote en su recorrido por el sector norte y este de la ciudad de Upala. La ciudad de Upala tiene su origen en la margen oeste del río Zapote en una curva que justo da frente a la ciudad y en el momento que bajo la avalancha la fuerza del agua y la variedad de materiales arrastrados continuaron sobre la ciudad, no dando tiempo de nada para sus pobladores.

Dado que el Huracán Otto en su paso por la ciudad de Upala – primer huracán que entra Costa Rica- y la generación desde la parte alta del volcán Miravalles de la avalancha que se considera como evento extremo, el plan regulador a pesar de la demarcación de una zona de inundación en la ciudad no tuvo en su diagnóstico valores de precipitación de la magnitud, temporalidad, y distribución que generó el huracán Otto. Ciertamente habían pasado 3 años 2012 a 2015 y la municipalidad no tramitó ante el SETENA y el INVU, como entes nacionales, para finalmente aprobarlo y publicarlo en Gaceta. Esto se dio por presiones de los comerciantes que efectivamente sentían que se les afectaba con la zona de inundación demarcada y con la reglamentación de la propuesta de zonificación. Ya han pasado 9 años y no ha sido posible aprobar el plan regulador para el cantón de Upala.

Las zonas inundadas por las avalanchas son en mucho superior a las demarcadas por la zonificación del plan regulador. La estrategia de mitigación de amenazas y para la gestión del riesgo por distrito, que fueron propuestos por el plan regulador, si hubieran permitido advertir del peligro y reducir la vulnerabilidad de los distritos y centros poblados de Bijagua, Upala, Canalete y Agua Claras, así como otros sectores rurales.

El posterior informe meteorológico del Huracán Otto de enero 2017 del Instituto Meteorológico Nacional indicaba: Otto es el primer huracán en la historia documentada (desde al menos 1851) con impacto directo en el país. Precipitación acumulada diarios de 300 mm. El avance hacia el sur del empuje frío y los mismos vientos Norte que se le asociaron evitaron que el huracán subiera en latitud, forzándolo a moverse zonalmente de este a oeste, encauzando inicialmente sobre el territorio continental nicaragüense y luego hacia el suroeste sobre Costa Rica, Una vez en tierra Otto experimentó tres cambios significativos: la velocidad de traslación: aumentó, el rumbo: se orientó al suroeste y la intensidad de los vientos aumento.

Ilustración 1. fotografía en la zona de Upala



Nota. Imagen tomada de la presentación de la ponencia



Marcela Paz Rivas Morales
Geógrafa
Colegio de Geógrafos, Valparaíso, Chile
E-mail: marcela.rivas@pucv.cl

Geógrafo y Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente por la Universidad Católica de Chile y Diplomada en Infraestructura Verde por la Universidad de Chile. Con más de 20 años de experiencia profesional en el ámbito del desarrollo territorial, la evaluación ambiental estratégica y la gestión de riesgos. Ha desarrollado estudios de instrumentos de planificación territorial, evaluación de riesgos y evaluación ambiental en distintas regiones de Chile, colaborando con actores regionales y locales, como ministerios, municipalidades y comunidades. Cuenta con publicaciones en medios internacionales y nacionales. Actualmente es directora de Nómade Consultores, profesor agregado en el Instituto de Geografía de la P. Universidad Católica de Valparaíso y directora del Colegio de Geógrafos de la región de Valparaíso.

Ponencia: “La planificación territorial y la crisis climática: desafíos para una nueva geografía del riesgo. Algunas experiencias de la zona centro de Chile”.

RESUMEN DE LA PONENCIA

La actual visión y práctica de la planificación territorial en Chile es propia del modernismo de principios del siglo XIX, la cual ha perdurado hasta la actualidad con una división del territorio en Zonas funcionales. Esta visión ha llevado a una invisibilización de los procesos naturales con un foco solo en un goce estético del paisaje y la rentabilización del suelo urbano y el uso de la tierra.

La Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) del año 1979 establece que los planes reguladores son los principales Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) de cumplimiento mandatorio que pueden regular y orientar el uso del territorio, sus actividades y el crecimiento urbano. La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C), correspondiente al reglamento de la L.G.U.C, señala el alcance de los instrumentos de planificación de la ley en sus distintos niveles territoriales, otorgando a estos la facultad para establecer áreas de riesgo donde se restrinja el desarrollo urbano por constituir un peligro para la población y sus actividades, mediante su Artículo 2.1.17. No obstante, el mismo artículo permite que estas áreas sean urbanizables mediante obras de mitigación (MINVU, 1992). Sumado a lo anterior, la ley faculta solo a los profesionales arquitectos para que puedan dirigir los estudios de planificación territorial lo que redundará en una orientación para definir zonas que permitan factibilizar la construcción de edificaciones e infraestructura.

Los recientes eventos de socavones, inundaciones e incendios forestales en nuestro país han puesto en la palestra pública el rol del ordenamiento territorial y la planificación de las áreas urbanas para la gestión de riesgos y reducción de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático (Muñoz 2023, Fouré 2024; Rivas, 2024).

En este contexto, se exponen dos casos de ciudades y localidades turísticas de Chile: Viña del Mar y San Alfonso (San José de Maipo), las cuales han sufrido grandes desastres con importantes pérdidas humanas y materiales producto de transformar y ocupar lugares frágiles y de alto valor ambiental avalado por los instrumentos de planificación territorial vigentes.

De la revisión de los casos expuestos se hace un llamado a la reflexión de la necesidad de planificar nuestras ciudades desde el sistema natural y la urgencia en un contexto de cambio climático que profesionales de las Ciencias de la Tierra lideren estos procesos superando enfoques reduccionistas.

Ilustración 2. SOCAVON 2024-2025

Sistema de dunas con cuencas costeras sin una planificación urbana adecuada



Nota. Imagen tomada de la presentación de la ponencia



Profesional en Geografía con especialización en Ordenamiento Territorial y adicionalmente formación jurídica como egresado de la carrera de Derecho, con más de 20 años de experiencia multisectorial en instituciones públicas, empresas privadas como consultor independiente y organizaciones comunitarias. Ha trabajado en planificación urbana, rural y costera, análisis de riesgo y Gestión de Riesgos, Sistemas de Información Geográfica (SIG), asesoría legislativa y formulación normativa, asesoría como Asistente Legal y Perito Técnico en materia ambiental, agraria, civil y municipal.

Roy A. Castellón Sossa

Geógrafo

Municipalidad de Garabito, C.R.

E-mail: racastellonsossa@gmail.com

Su trayectoria incluye funciones clave como Geógrafo Municipal en la Municipalidad de Garabito, Asesor Legislativo en la Asamblea Legislativa, Consultor Independiente y Asistente Legal en bufetes especializados. Ha liderado procesos técnicos y legales relacionados con el Ordenamiento Territorial, la Gestión del Riesgo, la Zona Marítimo Terrestre, usos de suelos, bienes demaniales y participación ciudadana, destacándose como referente nacional en planificación territorial con enfoque técnico-jurídico.

Posee formación continua especializada en SIG, ambiente, Gestión de Riesgo, conflictos territoriales, derechos humanos y desarrollo comunal. Complementa su perfil técnico con un compromiso social sólido y habilidades de liderazgo, trabajo bajo presión, pensamiento crítico, redacción estratégica y uso avanzado de herramientas tecnológicas aplicadas al análisis territorial y normativo. Tiene además conocimientos especializados en el manejo de jóvenes, brigadas institucionales de Primeros Auxilios, y relaciones sindicales.

Ponencia: “Ordenar el Desorden: Una ley de 1977 frente al desafío del Siglo XXI”.

RESUMEN DE LA PONENCIA

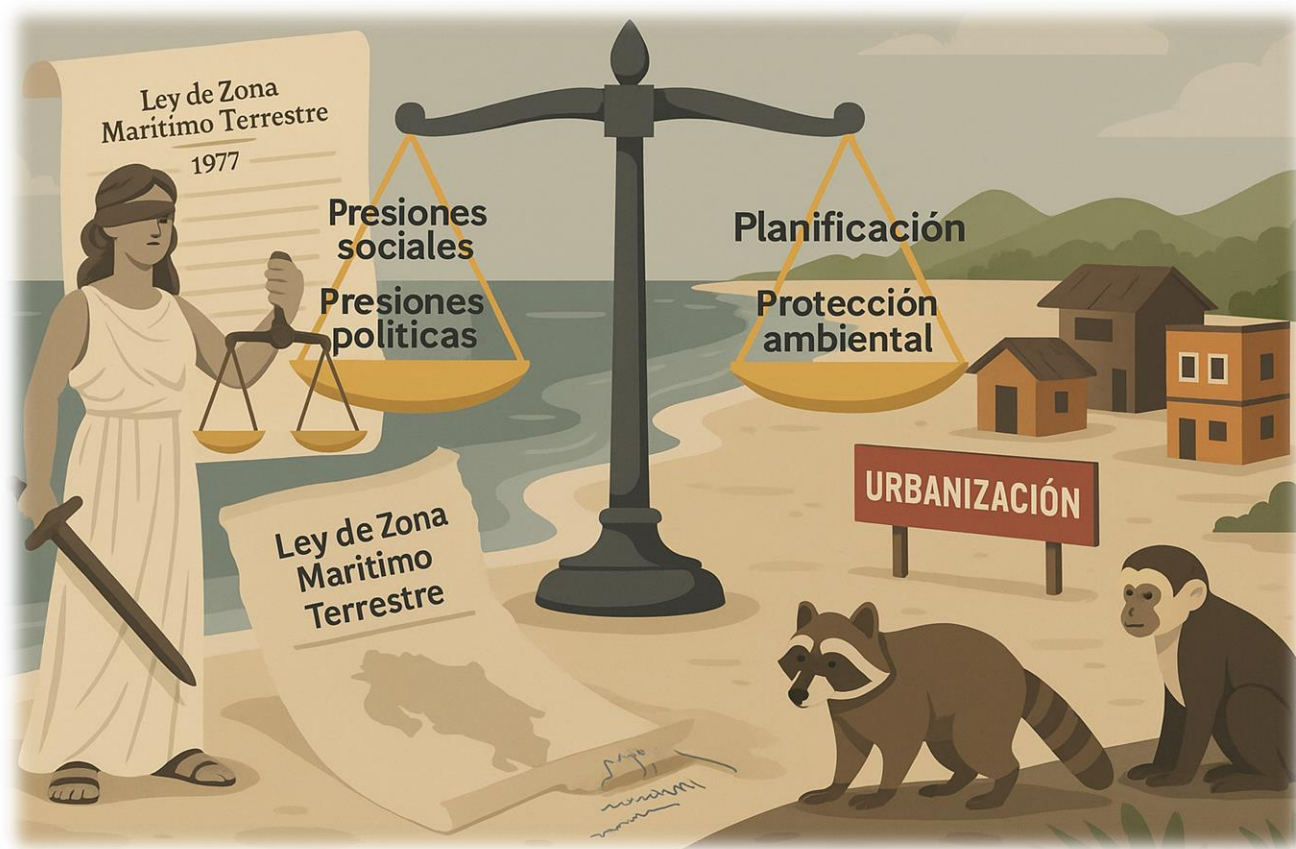
En 1977, Costa Rica promulgó una ley visionaria: la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre (Ley N.º 6043), concebida para regular los espacios costeros bajo principios de equidad, sostenibilidad y acceso público. Sin embargo, a casi medio siglo de su entrada en vigencia, sus objetivos fundamentales siguen sin cumplirse.

Esta ponencia analiza el contraste entre los ideales que inspiraron la legislación y la compleja realidad actual, marcada por décadas de inacción, falta de planificación, presiones socioeconómicas, crecimiento urbano informal e inseguridad jurídica.

A través de un enfoque geográfico y jurídico, se examina cómo el desorden territorial costero se ha institucionalizado, en parte por la ausencia de instrumentos eficaces de ordenamiento como los planes reguladores costeros. Además, se discuten los desafíos contemporáneos que enfrentan estos territorios en el contexto del cambio climático, la protección ambiental, los compromisos internacionales y las nuevas demandas sociales y económicas.

Esta ponencia no pretende ofrecer soluciones inmediatas, sino encender una reflexión profunda sobre nuestra responsabilidad como profesionales del territorio, tomadores de decisiones y ciudadanos costarricenses. Hoy más que nunca, ordenar nuestros litorales requiere no solo herramientas legales o técnicas, sino también voluntad política, visión colectiva y compromiso interinstitucional. ¿Estamos dispuestos a asumir este reto?

Ilustración 3. El desorden institucional: de la omisión a la legalización de la irregularidad.



Nota. Imagen tomada de la presentación de la ponencia

DÍA 2. MARTES 01 DE JULIO



Gustavo Daniel Buzai
Geógrafo
CONICET, Luján, Argentina
E-mail: gdbuzai@conicet.gov.ar

Profesor de Geografía, Licenciado en Geografía y Doctor en Geografía. Estadías de formación académica en la Universidad de Federal de Río Grande do Sul (Brasil) y de investigación posdoctoral en la Universidad Autónoma de Madrid (España) y la Universidad de Innsbruck (Austria). Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales y Director del Instituto de Investigaciones Geográficas en la Universidad Nacional de Luján. Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina.

Ponencia: "Geografía y Sistemas de Información Geográfica."

RESUMEN DE LA PONENCIA

En la presentación titulada Geografía y Sistemas de Información Geográfica, se describió como se utilizan los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en distintas áreas de la Geografía como una herramienta fundamental para el análisis espacial de los distintos procesos que se dan en el territorio. Además, analizó como ha sido la evolución de los SIG históricamente y como se han adaptado a las nuevas tecnologías, destacando que los SIG utilizados de la mano de la Inteligencia Artificial facilitará en gran medida distintos estudios enfocados al territorio.



Hilda Carvajal Bonilla
Geógrafa
INVU, San José, C.R.
E-mail: hcarvajal@invu.go.cr

Geógrafa, especialista en Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana, Egresada de la Maestría en Diseño y Gestión de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo; con extensa experiencia en Sistemas de Información Geográfica, Planes Reguladores y dirección de personal profesional. Certificada en Proyectos de Asociaciones Público-Privadas por APMG Internacional.

Se distingue por ser una persona proactiva, comprometida, con capacidad de liderazgo y óptima integración en equipos de trabajo. Cuenta con gran capacidad de aprendizaje y adaptabilidad de nuevos entornos y responsabilidades.

Ponencia: "SIGHAT como herramienta territorial: Integración de información geoespacial para la planificación urbana en Costa Rica."

RESUMEN DE LA PONENCIA

La presente ponencia presentará el Sistema de Información Geográfica para el Hábitat y Territorio (SIGHAT), herramienta institucional desarrollada por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), como parte del fortalecimiento de la planificación urbana y territorial en Costa Rica.

El SIGHAT es un geoportal institucional desarrollado para la publicación de información geoespacial oficial, amparado en nuestras competencias dadas mediante la Ley Orgánica del INVU N° 1788 y la Ley de Planificación Urbana N° 4240.

Su objetivo es permitir a la población, acceder a la única fuente veraz y oficial sobre temas como Planes Reguladores, Cuadrantes Urbanos, Tramites de Proyectos entre otros, que irán sumando un catálogo de información para brindar transparencia sobre la ejecución de tareas institucionales.

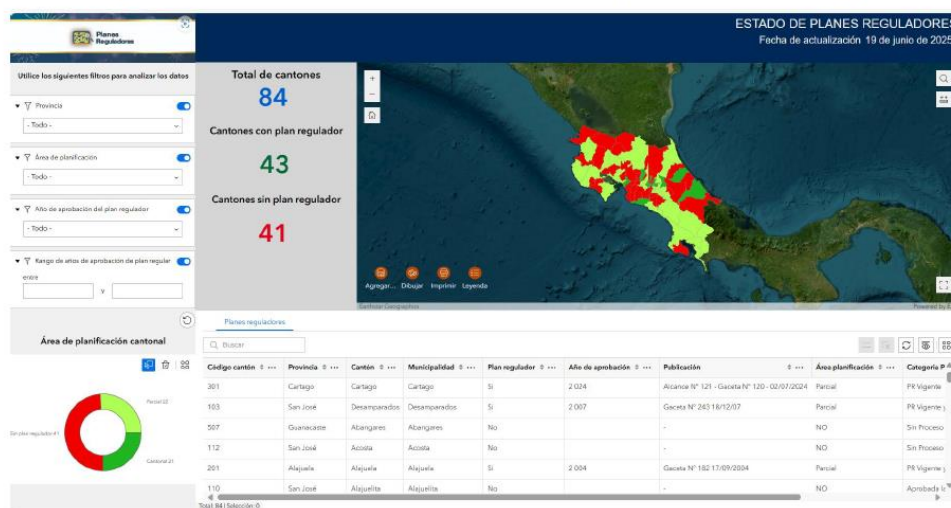
El SIGHAT permite integrar y visualizar información geoespacial crítica para los procesos del Departamento de Urbanismo, tales como: seguimiento a planes reguladores cantonales, servicio de acompañamiento municipal, definición de cuadrantes urbanos, monitoreo del Plan GAM 13-30, aplicación de la Ley N°65 de 1888 y el levantamiento de fincas institucionales para efectos de avalúo y crédito. Asimismo, facilita la coordinación entre los tres departamentos que conforman la Dirección de Urbanismo y Vivienda (Departamento de Urbanismo, Departamento de Proyectos Habitacionales y Departamento Administrativo Financiero), y la transparencia de la información para la ciudadanía.

Se expondrán sus funcionalidades, principales capas de información, ejemplos de aplicación práctica y beneficios tanto para la toma de decisiones técnicas como para el acceso público a la información territorial. Finalmente, se abordarán los retos y proyecciones del SIGHAT como instrumento dinámico de gestión urbana sostenible.

Palabras clave: INVU, SIG, planificación urbana, ordenamiento territorial, SIGHAT, transparencia, geoinformación, gestión interinstitucional.

Ilustración 4. Principales Funcionalidades (Planes Reguladores)

Principales Funcionalidades (Planes Reguladores)



Este módulo permite brindar datos actualizados en la mesa interinstitucional de planes reguladores, generar informes a la Junta Directiva y también, informar de primera mano a la ciudadanía.

Cobertura Base Límite Cantonal del nodo del SNIT: IGN Cartografía 1:5mil CO. Está en un repositorio mediante el sistema Arc Gis Online, los datos son actualizados periódicamente. Planimetría: escala 1:5000.

[Estado Planes Reguladores](#)

Nota. Imagen tomada de la presentación de la ponencia



Guillermo Calderón Ramírez
Geógrafo
PROGOT, ECG, UNA, Heredia, C.R.
E-mail: gcalderon@una.cr

Geógrafo de profesión por la Universidad Nacional de Costa Rica. Máster en Geografía con énfasis en Análisis Urbano Regional por la Universidad Federal de Rio Grande Brasil. Doctorando en Transporte y Movilidad Urbana por la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra, Portugal.

Académico de la Universidad Nacional. Coordinador del Programa para la Promoción y la Gestión del Ordenamiento Territorial-PROGOT de la Universidad Nacional.

Investigador colaborador del Centro de Estudios en Geografía y Ordenamiento del Territorio-CEGOT de Portugal.

Ponencia: “Gestión territorial: una perspectiva desde el PROGOT.”

RESUMEN DE LA PONENCIA

En el contexto actual de transformación territorial, se hace de gran importancia construir espacios que faciliten la socialización de experiencias y saberes en torno a los procesos de Ordenamiento Territorial (OT). Estos espacios deben estar orientados no solo a la discusión técnica o normativa, sino a la creación colectiva de conocimiento, reconociendo la diversidad de actores y saberes involucrados. Desde esta perspectiva, el OT se convierte en una plataforma estratégica para la articulación entre la academia, las instituciones, la ciudadanía y los territorios.

Uno de los objetivos centrales de esta propuesta es generar una discusión colaborativa entre los diferentes actores que intervienen en los procesos de OT comunidades locales, investigadores, autoridades territoriales, profesionales del desarrollo, entre otros, donde el conocimiento práctico y científico se retroalimenta de forma continua. Este diálogo abierto y horizontal permitirá visibilizar experiencias exitosas, problemáticas recurrentes, metodologías de intervención, e incluso tensiones territoriales que requieren análisis profundo y soluciones contextualizadas.

El OT no debe entenderse como un ejercicio exclusivamente técnico ni reservado a expertos. Por el contrario, debe abrirse a la participación ciudadana y convertirse en una herramienta útil y comprensible para la población. La socialización del conocimiento implica también la oferta de servicios que acerquen la investigación científica a las comunidades y fomenten su apropiación. De esta manera, la academia asume un rol activo en la democratización del conocimiento, promoviendo procesos de aprendizaje mutuo que fortalezcan la capacidad de gestión territorial desde lo local.

Esta integración permitirá que el OT se afiance como un campo de acción interdisciplinario, con capacidad para responder a los desafíos contemporáneos del desarrollo sostenible, el cambio climático, la gestión del riesgo, la inclusión social y la planificación participativa. La creación de espacios de socialización y discusión del conocimiento no solo fortalece los procesos de OT, sino que también promueve una ciudadanía más informada, consciente y empoderada para participar activamente en la construcción de sus territorios.

DÍA 3. MIÉRCOLES 02 DE JULIO



Especialista en ordenamiento territorial basado en ciclos vitales

Investigadora – Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) / Laboratorio PRIAS

Geógrafa costarricense con más de 15 años de experiencia en planificación territorial y gestión de cuencas hidrográficas.

Ha liderado procesos estratégicos desde enfoques integrales, como en la Comisión para el Manejo y Ordenamiento de la Cuenca del Río Reventazón (COMCURE), donde trabajó desde la cuenca como unidad de análisis, gestión y planificación.

Su experiencia le ha otorgado una sólida comprensión del análisis espacial y funcional del territorio, abordando cómo los ciclos del agua, el carbono y el oxígeno lo estructuran y condicionan. Ocupó el cargo de Coordinadora de la Unidad de Capacitación del CATIE, promoviendo y diseñando programas de formación nacionales en la regional en manejo de recursos naturales, integrando componentes técnicos, socioambientales y territoriales.

Gabriela Chaves Soto

Geógrafa

PRIAS, CENAT, San José, C.R.

E-mail: investigador_prias01@cenat.ac.cr
gchavess@catie.ac.cr

Trabaja como consultora internacional en planificación de cuencas hidrográficas, asesoría técnica, adaptación al cambio climático y fortalecimiento de capacidades en temas ambientales en América Latina con enfoque de sostenibilidad y justicia territorial.

Realizó una pasantía en el Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM), en España, en donde profundizó el análisis de huella hídrica en ganadería.

Actualmente, es investigadora del Laboratorio PRIAS (CeNAT), desarrollando temas en análisis espacial con enfoque de recurso hídrico, manejo de cuencas y ordenamiento territorial y gestión de conocimiento.

Es candidata a Doctora en Geografía por la Universidad de Santiago de Compostela, donde investiga sobre las obras de cosecha de agua modifican la dinámica espacial en el Corredor Seco Centroamericano, utilizando imágenes radar y ópticas. Su investigación aborda el territorio como sistema dinámico, evidenciando la manifestación espacial de alteraciones cíclicas en el territorio.

Su trabajo se presenta desde espacios institucionales, académicos y científicos. Participa activamente procesos formativos y redes de innovación aplicada en América Latina, posicionando la geografía como ciencia clave para interpretar, sanar y transformar territorios en crisis sistémica.

Ponencia: “Agua, territorio y futuro: mirada integral hacia el ordenamiento territorial y el manejo de cuencas en tiempos de ruptura sistémica.”

RESUMEN DE LA PONENCIA

El ordenamiento territorial y el manejo de cuencas han sido reducidos, en gran medida, a ejercicios técnico-burocráticos que privilegian la zonificación y el uso del suelo, perdiendo la capacidad de leer y proteger los flujos vitales que sostienen la vida. En tiempos de crisis climática y colapsos ecosistémicos, esta visión resulta insuficiente y éticamente insostenible.

La ponencia plantea al agua como hilo conductor de los ciclos biofísicos (agua, oxígeno, carbono) y a la cuenca como unidad funcional viva, más allá de su delimitación geomorfológica. Desde esta perspectiva, se propone un cambio de paradigma hacia un **ordenamiento territorial restaurativo y regenerativo**, que no se limite a cartografiar usos, sino que garantice la continuidad y resiliencia de los procesos vitales.

Se presentan aportes académicos recientes que evidencian la alteración de los ciclos hidrológicos, del oxígeno y del carbono a escala de cuenca, y se discute cómo estas rupturas exigen una geografía capaz de pasar del análisis a la regeneración. La propuesta metodológica incluye el diagnóstico funcional del territorio, el mapeo de ciclos y rupturas mediante teledetección y SIG, el establecimiento de sistemas de alerta temprana y la educación de profesionales y comunidades para leer el territorio como sistema.

Ilustración 5. La cuenca hidrográfica como sistema.



Nota. Imagen tomada de la presentación de la ponencia



Jorge R. Mora Ramírez
Geógrafo jubilado
E-mail: jmoraramirez@yahoo.com

Geógrafo de profesión por la Universidad Nacional de Costa Rica. Máster en Geografía por la Universidad de Costa Rica.

Académico jubilado de la Universidad Nacional. Jefe Departamento de Urbanismo (julio 2018-julio 2023) del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)

Actualmente, geógrafo jubilado y consultor privado.

Ponencia: “Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana en Costa Rica, realidades y tareas pendientes.”

RESUMEN DE LA PONENCIA

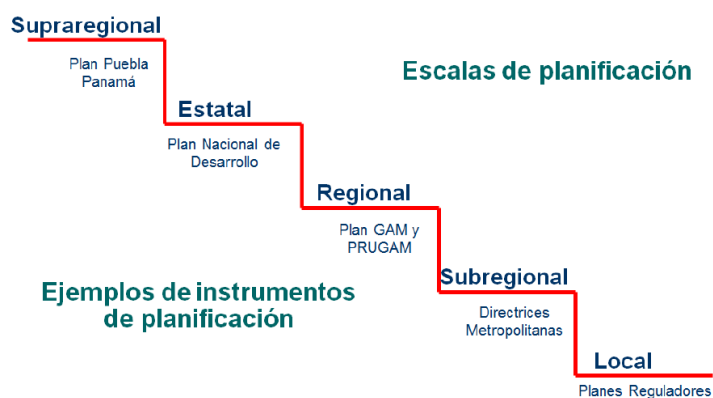
Horizonte de mediano y largo plazo, no es un producto político que sirva para hacer campaña partidista.

Los lineamientos generales de ordenamiento territorial emanados por la DU, son débiles jurídicamente.

Los desarrolladores lo consideran como un obstáculo para sus intereses (invertir poco con mayores ganancias).

Poco interés del gobierno central en dotar de recursos económicos y técnicos a la DU, y lo poco realizado PRUGAM, POTGAM y Plan GAM 2013-30 no cumplen con los requerimientos del desarrollo urbano actual.

Ilustración 6. Ejemplos de instrumentos de planificación



Nota. Imagen tomada de la presentación de la ponencia



Kembly A. Soto Chaves
Geógrafa
Municipalidad de Heredia, C.R.
E-mail: ksotochaves@gmail.com

Máster en Desarrollo Local

Colaboradora del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Desde el 2010 a la fecha se desempeña como Planificadora Urbana en la Municipalidad de Heredia

Ponencia: "Movilidad Urbana. "Caso de estudio Bulevar Peatonal Heredia por Media Calle."

RESUMEN DE LA PONENCIA

Heredia Vive y Descubre Ordenamiento Territorial Sostenible del Cantón de Heredia

La propuesta del Bulevar Peatonal Heredia por Media Calle consta de un proceso integral que nace como una estrategia de renovación urbana del distrito primero de Heredia para generar mejores espacios públicos en la ciudad, interconexión ecosistémica, aumento de la trama verde, promoción de la movilidad peatonal, conectando hitos importantes a los ejes principales que identifican la dinámica social y económica de la localidad. El resguardo de los edificios patrimoniales como hito principal del proyecto fortalecen la importancia del proceso de mejora continua de la ciudad, el incremento en la dinámica económica local es uno de los ejes fundamentales de este proceso integrador reforzado con el proyecto Heredia Vive y Descubre como eje transversal del proceso de desarrollo.

Como eje estratégico de renovación urbana y apaciguamiento de la ciudad se trabajan ejes fundamentales para la construcción de una ciudad vibrante, equitativa, segura y sostenible a través de la implementación proyectos integrales transformadores del contexto urbano herediano:

1. Proyecto colmena: cuyo objetivo fundamental es el fortalecimiento del ecosistema natural para la construcción de resiliencia comunitaria
2. Iluminación de edificios patrimoniales: se pretende realzar el valor cultural de la ciudad, incentivando el desarrollo económico, la apropiación ciudadana de los espacios públicos y el turismo sostenible.

3. Oferta cultural y turística: promueve e impulsa la oferta cultural turística integral del cantón a través de estrategias de desarrollo socio económicos impulsando los emprendimientos heredianos y activando la microeconomía.
4. Bulevar peatonal Heredia por Media Calle: impulsa la movilidad integral sostenible del cantón, busca tener una ciudad para los peatones mejorando con ello la calidad de vida de las personas.

1- Detalle de la propuesta de movilidad peatonal

La propuesta del Bulevar Peonatal Heredia por Media Calle consta de un proceso integral de la estrategia de renovación urbana del distrito 1 Heredia propuestas que buscan la interconexión ecosistémica, aumento de la trama verde, promoción de la movilidad peatonal, conectando hitos importantes a los ejes principales. Estos ejes se detallan a continuación:

1. Un eje horizontal que corresponde al bulevar peatonal, uniendo dos hitos importantes que identifican el centro del distrito, la Universidad Nacional UNA al este de la ciudad y el Palacio de los Deportes al oeste del distrito; este eje peatonal está ubicado sobre la avenida central.
2. Un segundo eje vertical que une el Colegio Vocacional de Heredia con la estación del Tren; este se desarrolla sobre la calle central específicamente haciendo una conexión peatonal con aceras anchas que permitan el mejoramiento de la transitabilidad de las personas de manera sostenible y equitativa; interactuando con soluciones basadas en la naturaleza que generen interconexiones ecosistémicas que traerá beneficios en las condiciones ambientales de la ciudad.
3. Un tercer eje vertical para desarrollar se ubica sobre la calle dos, conectando el bulevar peatonal existente al costado este del edificio Centro Cultural Omar Dengo con el Mercado Municipal y la estación del tren, al sur del Cantón.
4. El cuarto eje horizontal de conexión se identifica sobre la avenida 6, específicamente desde el Parque de Los Ángeles hasta el entronque con el eje vertical 3, aproximadamente 300 metros de intervención, eje que permitirá la activación y mejora continua de la actividad socio económico de los alrededores del Mercado Municipal.
5. El quinto eje de interconexión horizontal se identifica sobre la avenida 4 con una distancia de intervención de 200 metros, conectando el Parque del Carmen con el eje 2 de la propuesta integral del Bulevar Peonatal Heredia por Media Calle.
6. El sexto y último eje de intervención se desarrollará sobre la calle 03 conectando el Parque Alfredo Gonzalez Flores con el Parque del Carmen, manteniendo las propuestas de desarrollo sostenible e interconectividad de la propuesta del bulevar.

Es importante recalcar que este proyecto integral de renovación urbana orientada a la obtención del mejoramiento de ciudad con intervenciones basadas en la naturaleza y la búsqueda de una ciudad inteligente que mejore las condiciones de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la construcción de bulevares peatonales e interconectividades ecosistémicas donde el aprovechamiento del espacio público en el Cantón de Heredia sea una de las prioridades, ha identificado un escenario a corto, mediano y largo plazo, generando una propuesta de ejecución proyectada en etapas que se desarrollaran de acuerdo con la planificación municipal.

De lo anterior, se tiene programado iniciar con la primera etapa de construcción del Bulevar Heredia por Media Calle, el cual se ubica en el casco histórico de la ciudad de las flores, como se indica en el Mapa 1. La avenida cero se transformará a uso peatonal por lo que el derecho de vía será únicamente para el disfrute exclusivo de los peatones, permitiendo el paso de los ciclistas a baja velocidad, el acceso de vehículos de emergencia y los vehículos privados que tienen el uso actual de una cochera sobre las propiedades que enfrentan el bulevar, accesos que se pretenden hacer de manera controlada para generar la menor intervención y hacer ciudad para las personas.

Mediante el proyecto mUEve, con la colaboración e integralidad de actores se está elaborando el Plan Proyecto del Bulevar de Heredia por Media Calle, a través del proceso integrado del mejoramiento de movilidad urbana sostenible de las 15 municipalidades integradas al proyecto, el cual tiene como objetivo, la rehabilitación, regeneración, remodelación o conservación de las áreas urbanas con el fin de mejorar la calidad de vida urbana a través del aprovechamiento de los predios y edificaciones existentes, habilitación de usos de suelo mixtos, mejoramiento del espacio público y la protección ambiental.

Parte de los alcances del estudio de Plan Proyecto, cual se está desarrollando por una empresa consultora contratada por medio del Proyecto Mueve, es generar el Plan Maestro de intervención en áreas urbanas vinculado al Desarrollo Urbano Orientado al Transporte (DUOT) y movilidad sostenible en el Cantón. El mismo contendrá el análisis técnico, socioeconómico y ambiental requerido para que este Gobierno Local integre las propuestas a la visión de ciudad vibrante, compacta e inteligente que busca el proceso de ordenamiento territorial del Cantón.

Este Plan Proyecto consta de cinco contenidos distribuidos en cinco etapas y una presentación final, las cuales se detallan a continuación:

1. Antecedentes, contexto, metodología, cronograma, esquema organizacional y disposición de recursos.
2. Línea base y diagnóstico de la situación actual del plan proyecto.
3. Identificación y descripción del proyecto. Planificación y hoja de ruta para la implementación del proyecto.
4. Hitos de consulta actores y comunicación.
5. Proyección de costeo general. Valoración de impactos económicos. Identificación de fuentes de financiación. Y finalmente una presentación final: sistematización de resultados. Documentación de presentación.

Dentro de los elementos más importantes que se incluirán dentro de las propuestas para el bulevar se tienen contempladas:

- Mobiliario urbano cómodo y accesible.
- Arborización y plantas ornamentales.
- Kioscos o terrazas.
- Corredor accesible y pasos peatonales.
- Espacio para el paso de vehículos de emergencia.
- Nueva iluminación Led y cableado subterráneo (MH-ESPH).
- Cámaras de seguridad.
- Botones de pánico.

- Mupis publicitarios (MH-ESPH).
- Ciclo parqueos.
- Bocas de Tormenta.
- Rotulación Patrimonio Arquitectónico y cultural, y puntos turísticos.
- Puntos de reciclaje.

El proyecto integral de movilidad urbana, visualizado en el Mapa 3. Propuesta de Peatonalización Heredia por Media Calle; pretende desarrollar diferentes conceptos en sus etapas de apaciguar la ciudad y devolver los espacios a las personas; las primeras tres etapas hacen referencia al modelo de bulevar peatonal, que consiste en una apertura de calle para los peatones; las etapas siguientes al proyecto refieren a bulevares de uso compartido donde se integren las diferentes modalidades del transporte. El uso de los ejes transversales de la trama vehicular se mantiene a lo largo del bulevar con la finalidad de mejorar la circulación de la localidad, proponiendo mejoras de conectividad y flujos vehiculares. Contemplando como eje funcional de diseño la ampliación de aceras y la disminución de la calzada a un único carril para el uso vehicular con la finalidad de apaciguar la ciudad y devolver la dinámica funcional de transpirabilidad en la misma.

Ilustración 7. Proyecto Heredia Vive y Descubre



Nota. Imagen tomada de la presentación de la ponencia

REFLEXIONES FINALES

El papel del profesional en geografía como agente de cambio y su importancia para la sociedad

El aporte del quehacer geográfico en el desarrollo del territorio.

En el contexto global, cada individuo juega un papel preponderante en la construcción socioeconómica para una sociedad más justa y equitativa, y a su vez, un crecimiento sustentable; en el que se procure un balance en el desarrollo de los territorios en armonía con la sostenibilidad ambiental.

Justamente, en la relación territorio-población-recursos-ambiente es donde se cimienta, principalmente, el aporte del profesional en geografía como agente de cambio; debido a su formación, reúne las competencias que le otorgan la idoneidad integral para el abordaje y análisis exhaustivo de las problemáticas que aquejan los territorios, sus potencialidades y por ende, a partir de su formación y experiencia plantear acciones innovadoras en respuesta a cada una de estas necesidades aprovechando las oportunidades potenciales considerando la cosmovisión de cada territorio, de manera tal, que se constituyen en catalizadores de la sinergia que se requiere que exista entre las personas, grupos u organizaciones que interactúan en un territorio (comunicad, empresa privada, institución pública, etc.) para su correcta planificación y crecimiento sostenible.

En este sentido, el abordaje integral de los fenómenos y procesos territoriales le permite al profesional en geografía contribuir proactivamente con el diálogo, reflexión crítica-constructiva y potenciar esa sinergia y articular los esfuerzos entre los actores claves del territorio (comunidades, instituciones, organizaciones transectoriales, locales, regionales, nacionales e internacional) y a su vez, a partir del conocimiento tácito, investigación y análisis científico-técnico y un pensamiento estratégico-disruptivo proponer alternativas de solución a las problemáticas de los territorios, procurando un equilibrio en la relación entre la sociedad y el ambiente para un crecimiento económico y desarrollo sustentable desde un enfoque interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario.

Por su parte, el uso de tecnología especializada, específicamente, en materia de Sistemas de Información Geográfica (SIG), le permite al geógrafo (a) recopilar, almacenar, procesar y visualizar información geográfica revolucionando los modelos organizacionales en materia de análisis de datos espaciales en distintos sectores tanto para las entidades públicas como privadas, destacándose en la transformación digital en la gestión urbana, gestión integral de riesgos y la atención de emergencias, permitiéndole a las autoridades locales, regionales, nacionales e internacional contar con la información esencial y oportuna para la toma de decisiones y adopción de políticas públicas.

En síntesis, la geografía es una disciplina que evoluciona constantemente y se adapta a las necesidades de la población; es decir, el quehacer geográfico y sus dimensiones (información, conocimiento, formación y ordenación del espacio) permite a partir de la investigación desde un enfoque interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario el desarrollo de nuevas tecnologías geográficas y la acción social, potenciar las capacidades y transformar la realidad de los territorios especialmente aquellos de mayor nivel de vulnerabilidad.

El Colegio de Profesionales en Geografía de C.R. al servicio de la sociedad costarricense

Más de 5 años. Potenciando las capacidades individuales y colectivas de la comunidad geográfica en materia de ordenamiento territorial para un desarrollo sustentable del territorio costarricense.

El ordenamiento territorial en Costa Rica ha experimentado avances significativos; sin embargo, el modelo de trabajo actual continúa enfrentando desafíos cruciales que requieren un abordaje holístico; es decir, integral y colaborativo entre los distintos actores claves (personas, grupos u organizaciones) y demás partes interesadas con nivel de poder e influencia en lo que respecta a la elaboración y aprobación de planes reguladores a nivel país.

Los territorios desde un enfoque y principios sistémicos demandan profesionales con una gran visión holística que coadyuve a partir de su idoneidad académica, científica, técnica y práctica en la comprensión de la realidad socioeconómica de la población, así como los recursos disponibles para su desarrollo en armonía con el ambiente.

En este sentido, la ciencias geográficas como carrera profesional y gracias al trabajo de la academia, especialmente, a nivel de educación superior, tiene más de 50 años potenciando las capacidades de los geógrafos (as) de Costa Rica con respecto a este interés público como lo es el **Ordenamiento Territorial**, quienes con el pasar del tiempo continúan abriendo y allanando con sus valiosos aportes en el sector (planificación urbana, recursos naturales y manejo de áreas silvestre protegidas, gestión integral del riesgo de desastres, gestión de la información catastral y geográfica, gestión de servicios (transporte, energía, telecomunicaciones, residuos) gestión ambiental, geopatrimonio, educación geográfica, etc.) el camino para que se valore el papel del geógrafo (a) como agente de cambio en pro y beneficio de los territorios.

Labor en la que, recientemente, se ha sumado el Colegio de Profesionales en Geografía (CPGCR), el cual, desde el 2019, año de constitución, como corporación gremial desde hace cinco años, en el marco de su planificación estratégica, ha venido orientando sus esfuerzos en la consolidación de una estructura que sirve de plataforma para potenciar las capacidades profesionales de los geógrafos (as) para que a partir de un ejercicio profesional ético y la responsabilidad social individual y colectivas se trabaje desde un enfoque interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario, en la construcción de una mejor sociedad costarricense en la que exista igualdad de oportunidades para todos (as) y con especial apoyo a los territorios con mayor nivel de vulnerabilidad para que el desarrollo del país sea integral y sustentable.

De ahí que con respecto al modelo y la forma que se viene trabajando el **Ordenamiento Territorial** en el país, es fundamental el fortalecimiento de la integración de equipos de trabajo multidisciplinarios para obtener mejores resultados, gestionar los riesgos, especialmente, vinculados con la resistencia de las comunidades por la desinformación previo, durante y

posterior al proceso planificación, organización, dirección y control de la gestión del ordenamiento territorial.

Es imperativo gestionar las alianzas estratégicas entre las personas, grupos u organizaciones claves en materia de ordenamiento territorial; entre estas, se enfatizan:

- ✓ Autoridades de Gobierno Central
- ✓ Autoridades de Gobiernos Locales
- ✓ Empresa del sector privado.
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil: ONGs, comunidades locales y demás grupos de interés.
- ✓ Academia y expertos.

En relación con los retos y desafíos en materia de gestión y ordenamiento territorial también se destacan:

- ✓ Crecimiento urbano descontrolado.
- ✓ Desigualdades territoriales.
- ✓ Conflictos por el uso de suelo.
- ✓ Cambio climático y gestión de riesgos.
- ✓ Deficiencias en la implementación y monitoreo a la luz de la normativa, especialmente, a nivel local.

Sumado a lo anterior, es de gran relevancia, la tarea pendiente con respecto a la revisión y actualización de la legislación nacional y local vinculante al ordenamiento territorial.

En este mismo orden de ideas, para el CPGCR el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República (OJ-047-2025) sobre el proyecto de ley “Reforma y adición de varios artículos de la Ley de Planificación Urbana, Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas” mediante la opinión jurídica N° PGR-OJ-0178-2025 de 16 de diciembre de 2024, es trascendental por parte de los señores Magistrados, quienes con gran sabiduría comprenden que esta actualización, si bien es cierto, es fundamental e imperativa, debe responder a un proceso sistemático y riguroso, desarrollado con la seriedad que implica y la participación de todos los actores claves (personas, grupos u organizaciones) para que lejos de ir en detrimento del interés público (ordenamiento territorial) y de la articulación institucional a nivel local y nacional, venga a dotar de solidez jurídica el accionar de las autoridades en la adopción de las políticas públicas para un ordenamiento territorial integral.

En síntesis, Costa Rica tiene una gran oportunidad para trabajar en un modelo de ordenamiento territorial que promueva el equilibrio entre el desarrollo humano, justicia social, sostenibilidad y crecimiento económico; no obstante, para alcanzar las metas país es necesario superar los desafíos actuales a través de un enfoque de trabajo multidisciplinario, adaptativo,

articulado y un compromiso real con la excelencia y la mejora continua en la adopción de políticas públicas por parte de las autoridades nacionales competentes en la materia; así como fomentar la participación activa de la ciudadanía para que las políticas públicas realmente responden a las necesidades de las comunidades.

Desde el CPGCR continuaremos con los esfuerzos para que, en conjunto con los diversos actores claves y desde un enfoque interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario se trabaje desde esta visión holística en el análisis integral de las necesidades de los territorios para el fortalecimiento de los procesos vinculados al ordenamiento, gestión y planificación del territorio para el desarrollo sostenible de la sociedad costarricense que contribuyen alcanzar las metas país y cerrar las brechas económicas, sociales y ambientales.



COMISIÓN ORGANIZADORA

La organización de las actividades relacionadas con la celebración del 29 de junio, Día del Profesional en Geografía de Costa Rica, entre estas, el V Congreso, estuvieron a cargo de:

Jorge E. Rodríguez Campos
 Alexander Pérez Reyes
 Verónica Matarrita Sanabria
 Álvaro Alfredo Fernández Molina
 María del Milagro Garro Quesada
 Fernando Ujueta Bolaños
 Marcelo Cubero Sibaja
 Dennis Pérez Umaña

Con la colaboración administrativa de Xinia Jiménez Gómez y el apoyo logístico de Natalia Vargas Álvarez, personal administrativo del Colegio.

AGRADECIMIENTO

El V Congreso de Geografía 2025 logró una gran respuesta por parte de la comunidad geográfica tanto nacional como internacional. Fue una experiencia muy enriquecedora para las personas colegiadas. El agradecimiento por hacer posible este evento debe ser colectivo, pero manifestamos un profundo reconocimiento a los profesionales que participaron como ponentes, el CPG les da las gracias por compartir su conocimiento y experiencia; así como a nuestros agremiados (as) por atender la invitación del Colegio y participar durante los tres días del V Congreso.

La Junta Directiva, la Administración y la Comisión Organizadora realmente nos sentimos sumamente complacidos por su participación en este V Congreso de Geografía 2025, desde el Colegio esperamos que este no sea ni el primero ni el último de muchos espacios en el que la comunidad geográfica se reúna y trabajemos en conjunto y desde una perspectiva crítica y constructiva para asesorar a las autoridades responsables de la adopción de políticas públicas en materia de Ordenamiento Territorial en la actualización del marco normativo y demás acciones en pro de la adecuada gestión y planificación del territorio costarricense.



Congreso de Geografía 2025

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO A TRAVÉS DEL QUEHACER GEOGRÁFICO

Del 30 junio al 02 de julio
Modalidad virtual

6:00 p.m. - 8:00 p.m.
Hora de Costa Rica

Inscripción Gratuita

Más información info@cpgeografia.or.cr
Tel. Ofic. (506) 21011964/WhatsApp (506) 86265492

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

GOBERNANZA ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y EL AMBIENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ENCUESTA DE OPINIÓN

Al respecto cabe mencionar que, en el marco del compromiso con la excelencia y la búsqueda permanente de la mejora continua, tanto para la Junta Directiva, la Administración y Comisión Organizadora es importante conocer su opinión en relación con su participación y experiencia en el V Congreso de Geografía 2025.

Para tal efecto, le agradeceremos completar el Formulario de evaluación, a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/wu5DJMNDKL>

O bien, escanear código **QR**.



GOBERNANZA



ENFOQUE
MULTIDISCIPLINARIO



COMPROMISO CON
LA SOCIEDAD Y EL
AMBIENTE



TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA